

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38990** ALBACETE

Edicto.

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 522/13.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 27 de septiembre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Autobuses Vicar, S.L., con CIF B-02228658 y domicilio en Polígono Industrial el Mugrón, calle Labradores n.º 15 de Almansa.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal D. Manuel Díaz García, letrado, domicilio en Concepción n.º 13, 1.ª planta, 02002 de Albacete, teléfono 967210319, fax 967520575 y correo electrónico mdiaz@aeda-abogados.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 4 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057136-1